

RESOLUCION
Nº 69 /93

EXPEDIENTE Nº 77/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mg*71

Buenos Aires, ²⁶ de enero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Caja Nacional de Ahorro y Seguro remite para su pago el presupuesto obrante a fs. 1 y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 7 por la División Registros Patrimoniales,

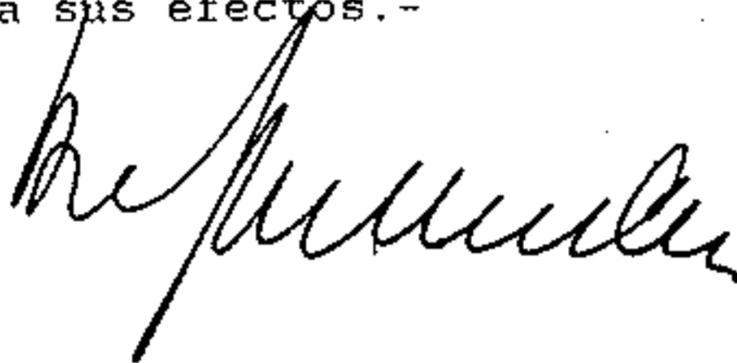
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro -por el término de un (1) año- el seguro que ampare los riesgos contemplados en el presupuesto de fs. 1 correspondientes a varios edificios .-

2º) Liquidar y abonar a la citada institución la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 10.671,10), importe correspondiente al pago del premio de la póliza señalada en el artículo precedente.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Seguros y comisiones" (1-05-002-1-12-1220-234) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO OSCAR BELLOMO